

2026 "Año de Margarita Maza Parada"

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL SERVICIO DE CONSULTA MÉDICA

El Municipio de Emiliano Zapata, Hidalgo, a través de la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR), en cumplimiento a lo dispuesto por la normativa en materia de protección de datos personales, informa lo siguiente:

Denominación del responsable

El Municipio de Emiliano Zapata, Hidalgo, a través de la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR), es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

Domicilio del responsable

Calle Benito Juárez No. 17, Colonia Centro, Emiliano Zapata, Hidalgo, C.P. 43960.

Finalidades del tratamiento de los datos personales

Los datos personales que se recaben serán utilizados para las siguientes finalidades:

- Integrar el expediente clínico del paciente.
- Brindar servicios de consulta médica en la Unidad Básica de Rehabilitación.
- Realizar valoraciones médicas, diagnósticos y tratamientos correspondientes.
- Dar seguimiento a la evolución del paciente.
- Canalizar, en su caso, a otras áreas o instituciones de salud para su atención.
- Llevar el control y registro de los servicios médicos otorgados.
- Elaborar reportes estadísticos sin que estos permitan identificar a los titulares.
- Atender requerimientos de información por parte de autoridades competentes.
- Cumplir con las obligaciones de transparencia, fiscalización y rendición de cuentas establecidas en la normatividad aplicable.

Datos personales que serán sometidos a tratamiento

Para el cumplimiento de las finalidades señaladas, se podrán recabar los siguientes datos personales:

- Nombre completo del paciente.
- Edad.
- Sexo.
- Domicilio.
- Número telefónico de contacto.
- Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Identificación oficial (en su caso).
- Firma del paciente o tutor.

Se informa que para este trámite sí se recaban datos personales sensibles, tales como:

- Estado de salud.
- Historial clínico.



2026 "Año de Margarita Maza Parada"

- Padecimientos, enfermedades o discapacidades.
- Información sobre tratamientos médicos y rehabilitación.

Los datos personales sensibles serán tratados bajo estrictas medidas de seguridad, garantizando su confidencialidad.

Fundamento legal para el tratamiento de datos personales

El tratamiento de los datos personales se realiza con fundamento en las siguientes disposiciones:

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 6 y 16.
2. Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
3. Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Hidalgo.
4. Ley General de Salud.
5. Ley de Salud para el Estado de Hidalgo.
6. Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
7. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo.
8. Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo.
9. Demás disposiciones legales y administrativas aplicables en materia de salud, protección de datos personales y administración pública municipal.

Transferencia de datos personales

Se informa que los datos personales recabados podrán ser transferidos a autoridades competentes cuando exista una obligación legal o sea necesario para el ejercicio de sus atribuciones, tales como autoridades sanitarias, administrativas, órganos de fiscalización o autoridades jurisdiccionales.

Asimismo, podrán ser compartidos con instituciones de salud públicas para efectos de referencia médica del paciente.

Dichas transferencias no requerirán del consentimiento del titular cuando se encuentren previstas en la legislación aplicable.

Plazo de conservación de los datos personales

Los datos personales proporcionados serán conservados durante el tiempo necesario para cumplir con las finalidades para las cuales fueron recabados, así como para atender las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Posteriormente, serán resguardados conforme a los plazos establecidos en el catálogo de disposición documental y la normativa archivística aplicable.

Mecanismos, medios y procedimientos para ejercer los derechos ARCO

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales tenemos de usted, para qué los utilizamos y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal cuando esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); solicitar la eliminación de sus datos personales de nuestros registros o bases de datos cuando considere que su tratamiento no se apega a lo dispuesto en la normatividad (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición).

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar su solicitud ante la Unidad de Transparencia del Municipio de Emiliano Zapata, Hidalgo, ubicada en Palacio Municipal, Calle 5 de Mayo esquina con Benito Juárez s/n, Colonia Centro, Emiliano Zapata, Hidalgo, C.P. 43960, o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx>



2026 "Año de Margarita Maza Parada"

La solicitud deberá cumplir con los requisitos establecidos en la legislación aplicable en materia de protección de datos personales.

Datos de contacto de la Unidad de Transparencia

Unidad de Transparencia del Municipio de Emiliano Zapata, Hidalgo
Domicilio: Palacio Municipal, Calle 5 de Mayo esquina con Benito Juárez s/n, Colonia Centro, Emiliano Zapata, Hidalgo, C.P. 43960.
Horario de atención: lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.
Correo electrónico institucional: transparencia@emilianozapata.gob.mx

Sitio donde podrá consultar el Aviso de Privacidad Simplificado

El aviso de privacidad simplificado podrá ser consultado en las oficinas de la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR) del Municipio de Emiliano Zapata, Hidalgo.

Cambios al aviso de privacidad

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, de nuestras propias necesidades administrativas o por otras causas. Cualquier modificación será dada a conocer a través de la página web oficial del municipio:

<https://emilianozapata.gob.mx>

ELABORADO POR

Gobierno Municipal
2024-2027

Emiliano Zapata

¡AVANZAMOS JUNTOS!

NORYOANI GONZALEZ GOMEZ UBR

**COORDINADORA DE LA
UNIDAD BASICA DE REHABILITACION**

¡AVANZAMOS JUNTOS!